

Propuesta de reforma a sistema de pensiones corre riesgo de generar presiones fiscales: Moody's

La propuesta de reforma al **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**, presentada la semana pasada por el gobierno federal, si bien es positiva para los trabajadores y **Afores**, corre el riesgo de generar presiones adicionales para el gobierno.

“La reforma tiene el potencial de reducir las presiones sociales futuras sobre el gobierno para complementar el sistema de contribución definida, **reduciendo así los pasivos contingentes**, ya que la propuesta mejorará el porcentaje del último salario del trabajador que recibirá como pensión. Sin embargo, la reforma amplía la base de quién no es elegible para acceder a una pensión mínima garantizada, lo que corre el riesgo de generar presiones fiscales adicionales en las cuentas del **gobierno**”, dijo la agencia Moody's.

Para Moody's, de aprobarse la **reforma**, se fortalecería el sistema actual de contribuciones definidas administrado por las **Afore**, principalmente por el aumento gradual de las contribuciones por parte de las empresas, además de que porque afirma la continuidad de la industria al eliminar la amenaza de la nacionalización de la **industria**, que algunos incongruentes habían propuesto.

La Consar añadió que la propuesta es positiva para las **Diez Afores** que operan en México, aumentando sus perspectivas de crecimiento debido a sus reconocidas marcas los **activos** que se encuentran bajo su gestión.

“La propuesta es el resultado de una estrecha colaboración entre representantes del sector privado, la Secretaría de Hacienda de México, congresos y sindicatos de trabajadores, lo que sugiere mejorar las relaciones con el sector privado luego de varios desacuerdos con el gobierno”, plantea Moody's.

La calificadora añadió que los trabajadores se beneficiarían de la propuesta de reforma a través de un aumento sustancial en la tasa de reemplazo debido a un aumento gradual en la tasa de contribución al 15% desde el 6.5% de ahora, el cual se cobraría a los empleadores de manera incremental durante un período de ocho años.

“La reforma propone reducir la cantidad de semanas de contribuciones a 750 para permitir que más trabajadores reciban al menos la pensión mínima garantizada. La pensión mínima promedio garantizada también aumentará a 4 mil 345 pesos desde 3 mil 289 pesos, una mejora significativa que se espera que aumente la tasa de reemplazo de alrededor del 40% del 30% actualmente”, añadió Moody's.

La agencia recordó que las Afores son los segundos inversionistas institucionales más grandes en México, después de los bancos, y se están acumulando bienes.

“Es probable que crezcan al menos hasta 2030, y sus fondos bajo administración alcancen 25% del PIB, en comparación con alrededor del 16%, o 4.3 billones de pesos que tienen en la actualidad”, explicó Moody's.